

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MOBILIARIO OFICINAS DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL RELONCAVÍ

1. OBJETIVO

El Servicio Local de Educación Pública Del Reloncaví, Región del Los Lagos, requiere la adquisición, armado e instalación de mobiliario para la habilitación de oficinas.

2. PRESUPUESTO DISPONIBLE

Monto Incluye Impuestos	Palabras
\$14.504.000.-	Catorce millones quinientos cuatro mil pesos chilenos.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Imagen Referencial	Producto	Cantidad
	<p>ESCRITORIO</p> <p>Medidas 1400X750X750 mm. Estructura metálica espesor de perfil 2mm electropintada gris oscuro, uniones soldadas. Cubierta en melamina 24 mm de espesor, laminado blanco, tapacanto 1,5 mm., con sacado para pasacables rectangular gris 120x255 mm centrado a eje.</p> <p>Mobiliario debe ser entregado armado.</p>	24


Imagen Referencial	Producto	Cantidad
	<p>ESCRITORIO JEFATURA</p> <p>Medidas: 1600 x 800 x 750 mm (escritorio principal) con lateral de 570 x 1200 x 750 mm. Estructura: Metálica, color gris electropintado, con sacado para pasacables rectangular de 120 x 255 mm centrado a eje. Cubierta: Melamina de 24 mm de espesor en color fineline crema, con tapacanto de PVC de 1,5 mm.</p> <p>El mobiliario debe ser entregado armado.</p>	01

Imagen Referencial	Producto	Cantidad
	<p>GABINETE O ESTANTE DE APOYO</p> <p>Medidas 75X500X740 mm., Base: material melamina de 18 mm de espesor, color blanco. Con 2 puertas abatibles 750X500 mm, con chapa. Manilla mueble tipo barra de acero inoxidable. Cubierta: material melamina de 24 mm de espesor enchape laminado de alta presión (formica) color fine line crema o similar. Espesor tapacantos PVC 0,15 mm. Mobiliario debe ser entregado armado.</p>	04

Imagen Referencial	Producto	Cantidad
	<p>SILLA OFICINA CON RESPALDO</p> <p>Respaldo reclinable con mecanismo sincrónico con 4 posiciones, regulación de altura de la silla y apoyabrazos anchos regulables en altura. Apoyo lumbar regulable en altura. Materiales: respaldo de malla, asiento de tela, acolchado con espuma de densidad alta color negro, y ruedas nylon especial para pisos con cubrepiso (alfombra). Mobiliario debe ser entregado armado.</p>	25


Imagen Referencial	Producto	Cantidad
	<p>SILLA DE VISITA</p> <p>Estructura trineo cromadas de perfil redondo. Asiento tapizado con acolchado de espuma de alta densidad y respaldo en malla, ambos de color negro. Apoyabrazos fijos de alta resistencia con diseño curvo. Mobiliario debe ser entregado armado.</p>	15


Imagen Referencial	Producto	Cantidad
	<p>SILLAS COMEDOR</p> <p>Estructura tubo redondo 1", color gris. Respaldo y asiento polipropileno 65% y fibra de vidrio 35%, color pistacho o gris. Pintura electrostática.</p> <p>Mobiliario debe ser entregado armado.</p>	12


Imagen Referencial	Producto	Cantidad
	<p>MESA COMEDOR</p> <p>Medidas 1500x750x750 MM.</p> <p>Estructura metálica espesor 2mm, electro pintada color blanco, uniones soldadas.</p> <p>Cubierta melamina 24mm de espesor color blanco, tapacantos PVC 1.5 mm color blanco.</p>	2


Imagen Referencial	Producto	Cantidad
	<p>MESA SALA DE REUNIONES</p> <p>Medidas: 2400 x 1200 mm.</p> <p>Estructura: Metálica (según requerimiento), color por definir, uniones soldadas.</p> <p>Cubierta: Aglomerado 24 mm de espesor (mínimo) color madera gris natural, laminada con cantos de PVC (biselados o pintados).</p> <p>Adicionales: Sistema para electrificar con al menos 2 enchufes.</p>	01

Imagen Referencial	Producto	Cantidad
	<p>GABINETE MÓVIL INDIVIDUAL</p> <p>Medidas 500X430X570 mm, con 4 ruedas, con chapa, y dos cajones de alto 19,5 cms. y 34 cms.</p> <p>Material en melamina 18 mm., cubierta y laterales en melamina color blanco y cajones color fine line crema o similar. Espesor tapacantos PVC 1,5 MM. Manilla mueble tipo barra de acero inoxidable.</p> <p>Mobiliario debe ser entregado armado.</p>	02

4. LUGAR DE ENTREGA

El mobiliario debe ser entregado en dependencias de las oficinas del Servicio Local de Educación Pública Del Reloncaví, ubicadas en calle Antonio Varas 55, Edificio Capital, Piso 13, Puerto Montt, sin perjuicio que la Entidad Licitante pueda disponer de un cambio en la dirección de la entrega dentro de la ciudad en caso fortuito o de fuerza mayor. El horario es de las 09:00 a las 17:00 hrs. de lunes a jueves y de las 09:00 a las 16:00 hrs. el viernes.

5. DOCUMENTOS ADJUNTAR EN LA COTIZACIÓN

Los oferentes participantes en la presente solicitud de cotización deberán adjuntar una cotización formal en su oferta, que dé cuenta con claridad y en detalle de lo siguiente:

- Especificación Técnica detallada del bien y/o servicio que oferta.
- Indicar plazo de entrega del bien y/o servicio.
- Plazo de validez de la cotización.
- Indicar datos bancarios para el futuro pago.
- Indicar garantía y/o servicio de post venta (lo que aplique).

En el caso que el oferente no adjunte dicha cotización formal, o la adjunte de manera incompleta, la oferta será declarada inadmisibles y no procederá su evaluación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la presente cotización se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO		PORCENTAJE
A	OFERTA ECONOMICA	50%
B	PLAZO DE ENTREGA	30%
C	GARANTIA POST VENTA	20%
TOTAL		100%

A) Oferta Económica (50%)

La evaluación se realizará aplicando la fórmula que se indica a continuación, considerando que, a menor precio de la oferta, mayor será el puntaje al precio de la oferta:

$$\text{Puntaje Obtenido} = ((OM / OE^b) * 100) * 50\%$$

B) Plazo de Entrega (30%)

Se evaluará el plazo de entrega de los bienes desde que se envía la orden de compra. La contabilización será en días corridos. Esta información será extraída de la cotización formal que cada proveedor adjunte.

PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE
1 a 4 días corridos	100
Entre 5 y 7 días corridos	70
Entre 8 y 10 días corridos	30
Entre 11 y 15 días corridos	0

Las ofertas que consideren un plazo de entrega superior a 15 días corridos serán declaradas inadmisibles.

C) Garantía post venta (20%)

Este criterio se evaluará considerando el período de garantía ofrecido por el proveedor por sobre la garantía mínima legal de 6 meses. El período de garantía ofrecido deberá ser único para todos los productos requeridos en la presente cotización.

TIEMPO DE GARANTÍA EN MESES	PUNTAJE
24 meses	100
12 meses y menor a 24 meses	50
Sobre 6 meses y menor a 12 meses	20
6 meses (garantía legal mínima)	0

7. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de que exista empate en los resultados finales de los proveedores, una vez aplicados los criterios establecidos en el numeral anterior de estas especificaciones. Será necesario aplicar el siguiente orden de prelación:

- Mayor puntaje en el plazo de entrega.
- Mayor puntaje en oferta económica.
- Mayor puntaje en garantía de post venta.

En el caso que, aplicado el criterio de desempate, aun no se logre dar un ganador. Será considerado el horario en que presentan la cotización en el portal www.mercadopublico.cl. Es decir, la oferta que primero se presentare de los que se encuentran en condiciones de empate, será la seleccionada.

8. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

El proveedor deberá emitir la factura una vez que el SLEP Del Reloncaví haya dado recepción conforme en el portal www.mercadopublico.cl. Para dar dicha recepción, el proveedor deberá enviar el F30 actualizado una vez se encuentre entregado el bien o servicio a la dirección de correo electrónico de notificación de orden de compra.

El pago se efectuará en el plazo máximo de 30 (treinta) días contados desde la fecha de recepción conforme de la factura y de los documentos requeridos de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y a la aprobación por la Contraparte Técnica de Contrato del SLEP Del Reloncaví.

Las facturas que correspondan deberán emitirse a nombre del Servicio Local de Educación Pública Del Reloncaví, informando además los datos de cuenta bancaria necesarios para el pago del documento, así como la información referida a la cesión de facturas (factoring) en caso de corresponder.

El servicio se pagará, contra autorización de la Contraparte Técnica del Contrato del Servicio Local de Educación Pública Del Reloncaví. El adjudicatario deberá presentar la factura de la totalidad de los suministros entregados, la cual deberá estar emitida con los datos señalados a continuación:

- a. Razón Social.
- b. RUT.
- c. Domicilio.

- d. Señalar además el Número de orden de compra.

Las facturas que estén mal extendidas, o no cumplan con las condiciones anteriormente señaladas, serán rechazadas dentro del plazo legal establecido en la Ley N°19.983. que Regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura y sus modificaciones, por lo que el proveedor deberá refacturar conforme a lo prescrito en el artículo N°3 de la Ley N°19.983.

9. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR

El proveedor que ingresa oferta en el presente cotizador acepta las siguientes condiciones:

- 1- Ofertar con stock disponible a la fecha señalada en su cotización.
- 2- Adjuntar la cotización formal con las indicaciones mencionadas anteriormente.
- 3- Ofertar con apego al requerimiento técnico indicado.
- 4- Aceptar la orden de compra en un máximo de 24 horas.
- 5- Aceptar el presente documento íntegramente.